

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MINDOGREEN TURISMO ECOLOGICO CIA.LTDA.**

En Mindo, a los 25 días del mes de marzo del año 2017, en la Parroquia de Mindo, Barrio Las Bugambillas, Calle Montufar Numero Lote 3 Intersección 9 De Octubre Manzana: 23, a las Dieciocho horas, se reúnen los señores Jumbo Torres José Danny, Narváez Bastidas Miriam Clarita y María Amelia Torres Macas, La Sra. María Amelia Torres Macas interviene por los derechos hereditarios que le corresponden debido a la muerte de su hijo Sr. Darwin Antonio Jumbo Torres quien fue cónyuge de Narváez Bastidas Miriam Clarita. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía MINDOGREEN TURISMO ECOLOGICO CIA.LTDA., conforme consta del libro de participaciones y socios que ha sido traído a la presente Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Preside la sesión el señor Jumbo Torres José Danny y actúa como Secretaria la señora Narváez Bastidas Miriam Clarita, lo cual es aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Sociedad se declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

A Continuación los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y Aprobar El Informe Del Gerente General, relativo a la marcha de la Empresa en el período 2016.
3. Aprobar Los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el patrimonio del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2016.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES

1. **Constatación del Quórum.**- Siendo las 18:12 se instala la sesión con la asistencia del 100% del capital social. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del día. Es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y Aprobar El Informe Del Gerente General, relativo a la marcha de la Empresa en el periodo 2016.**- Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. **Aprobar Los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el patrimonio del año 2016.**- Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Informes financieros correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la junta general mocionen sobre los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los

documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

- 4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2016.-** El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2016 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

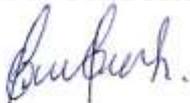
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Por secretaria se da lectura al acta y el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos

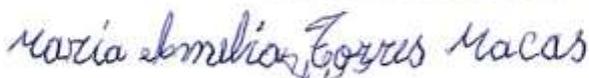
Para constancia firman:



Jumbo Torres José Danny,



Narváez Bastidas Miriam Clarita



María Amelia Torres Macas

